

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Señores Accionistas:

Por medio de la presente informo a ustedes que en cumplimiento de mi deber y obligación como Comisario Principal de la compañía he revisado y examinado el Balance General a Diciembre 31 de 2000 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en referencia, de acuerdo a lo establecido en el artículo # 321 de la Ley de Compañías vigente.

Se observo el cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

J. Melendez V.

**JORGE MELENDEZ VERA
COMISARIO**



10 JUL. 2001